

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo”

La “Nota sobre población potencial y población objetivo” de 2017 del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA presenta la definición y cuantificación de dichas poblaciones.

Población Potencial

El Programa utiliza el Modelo Estadístico para la Continuidad del Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MEC MCS-ENIGH) 2016 para el cálculo de su población potencial (PP).

La cuantificación se realiza con base en el criterio de la línea de bienestar a través del software informático Stata 13 con los siguientes pasos:

- Primero se identifica a los grupos vulnerables a la desnutrición: niñas y niños menores de 2 años, niñas y niños de 6 meses a 12 años, mujeres adolescentes de 13 a 15 años, hombres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en periodo de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con discapacidad y personas adultas de 60 y más años.
- Con base en ello, se obtiene la cantidad de individuos pertenecientes a cada uno de esos grupos de la población.
- Posteriormente se calcula el número de individuos de esos grupos que se encuentran por debajo de la línea de bienestar definida por el CONEVAL y que, por lo tanto, pertenecen a la población potencial por grupos de población.
- Mediante la agregación de esos grupos, se determina el total de la población potencial, asegurándose de no incurrir en doble contabilidad.
- A partir de ello, se distribuye la población potencial del PASL por entidad federativa.
- Además, se identifican los hogares con individuos pertenecientes a los grupos vulnerables.
- Finalmente, se realiza la cuantificación de hogares totales pertenecientes a la población potencial y por entidad federativa.

Así, para 2106 se determinó una PP de 14.2 millones de hogares y 32.5 millones de individuos que forman parte de los grupos que focaliza el PASL. Si bien, uno de los grupos de atención del PASL son las personas con enfermedades crónicas, este criterio no puede cuantificarse dada la fuente de información.

Población Objetivo

Con respecto a la Población Objetivo (PO), en el caso específico del PASL, esta se calcula para cada ejercicio presupuestal con base en el promedio histórico del tipo de leche distribuida, tomando en cuenta la cantidad de litros de leche que podrán ser producidos y distribuidos con el presupuesto autorizado, así como las estimaciones de los precios de la leche nacional y de importación.

Las metas estatales se determinan con base en la meta nacional y los siguientes factores por entidad federativa:

- Cantidad de personas que se estima estarán registradas en el padrón al cierre del ejercicio inmediato anterior.
- Población potencial.
- Infraestructura y capacidad administrativa: personal de Promotoría Social, puntos de atención en operación y rutas de distribución de leche.
- Ubicación de localidades o zonas no atendidas, y su distancia a la infraestructura actualmente en operación.

Tomando en cuenta lo anterior, se obtuvo que para diciembre de 2016 la PO del Programa ascendió a 6 millones 403 mil 672 personas. Cabe aclarar que esta cuantificación de la PO no incluye a los varones de 13 a 15 años de edad.

FUENTE: SEDESOL, *Nota sobre población potencial y población objetivo del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., 2017.*